



COLEGIO DE ABOGADOS
DE CHILE A.G.

Declaración del Consejo General del Colegio de Abogados de Chile

Ante los hechos que se han conocido por la prensa, que vinculan nuevamente al abogado Sr. Luis Hermosilla y otros abogados, ahora a la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sra. Verónica Sabaj, el Consejo del Colegio de Abogados de Chile A.G., manifiesta su más enérgica condena a las conductas conocidas. De ser efectivas, constituyen una flagrante e inaceptable infracción al Código de Ética Profesional de la Orden en razón de lo cual, el Colegio de Abogados ejercerá todas las facultades que le asisten para perseguir la responsabilidad ética de los involucrados.

Asimismo, somos categóricos en señalar que estos hechos, de extremada gravedad, deben ser investigados por parte del Ministerio Público para que se persigan las responsabilidades que correspondan por ley.

Tal como lo señaló la Corte Suprema, de ser efectivos, estos hechos atentarán contra los principios de independencia, imparcialidad, probidad, integridad y transparencia que rigen al Poder Judicial.

Por su parte, el Colegio de Abogados ha abierto de oficio una nueva investigación ética para determinar las responsabilidades penales que puedan haber a los abogados colegiados que hayan participado y tengan responsabilidad en esos hechos.

Reiteramos una vez más que esta no es la forma en que la generalidad de jueces y abogados ejercen la profesión legal. Esperamos que estas conductas sean investigadas y, de acreditarse cualquier infracción, sean ejemplarmente sancionadas.

Santiago, 23 de enero 2025.-

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile